

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2025

**Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Multiva como fiduciario del Contrato de  
Fideicomiso número CIB/3162**

Plaza Campos Elíseos Uno,  
Calzada Gral. Mariano Escobedo 595,  
Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
C.P. 11560, Ciudad de México.  
Atención: Delegados Fiduciarios del Fideicomiso CIB/3162

**CC: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero**

Paseo de la Reforma 284, Piso 9  
Col. Juárez,  
C.P. 06600, Ciudad de México.  
Atención: Claudia B. Zermeno Inclán y/o Alejandra Tapia Jiménez  
y/o Luis Ángel Severo Trejo

Estimados:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3162, de fecha 29 de noviembre de 2018 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre KKR de México, S.C., como fideicomitente, administrador (en dicho carácter, el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar; Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple) como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Por medio de la presente, en términos de lo dispuesto en la Cláusula XII del Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo Distribuciones en favor de los Tenedores de los Certificados Serie B identificados con clave de pizarra "KKRPI 18-2D", por un Monto Distribuible correspondiente a la cantidad de USD\$5,000,000.00, en los términos del aviso de Distribución que se adjunta a la presente como Anexo 1, y publique en Emisnet y en STIV-2 dicho aviso de Distribución, el día 3 de noviembre 2025.

Para efectos de lo anterior, el Fiduciario deberá transferir el Monto Distribuible correspondiente a la cantidad de USD\$5,000,000.00, a Indeval mediante una

transferencia de fondos a la siguiente cuenta bancaria, el día 11 de noviembre de 2025, de conformidad con la Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso:

**Nombre del Beneficiario:** Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.

**Banco del Beneficiario:** Bank of America

**BIC Code:** BOFAUS3N

**Cuenta:** 62904-25160

**Dirección:** Av. Paseo de la Reforma 255 Piso 3, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

En este acto, se libera al Fiduciario de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción, en virtud de que actuará de conformidad con los Fines del Fideicomiso y conforme se le ha instruido expresamente en este acto.

*[Resto de la página intencionalmente en blanco. Sigue hoja de firma.]*

Atentamente,

KKR de México, S.C.



---

Nombre: Michael Louis Gallagher

Cargo: Apoderado

*Carta de Instrucción*  
*Administrador – Fideicomiso CIB/3162*

**AVISO DE DISTRIBUCIONES  
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON  
CLAVE DE PIZARRA "KKRPI 18-2D"**



KKR de México, S.C.

CIBanco, S.A., Institución de Banca  
Múltiple

**FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR Y  
FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR**

**FIDUCIARIO**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3162 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 29 de noviembre de 2018, celebrado entre KKR de México, S.C., como fideicomitente, administrador (en dicha capacidad, el "Administrador"), y fideicomisario en segundo lugar; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores; como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de proyecto de inversión con clave de pizarra "KKRPI 18-2D" (los "Certificados Serie B"), hace del conocimiento del público inversionista que el día 11 de noviembre de 2025, realizará una distribución de Monto Distribuible por la cantidad USD\$5,000,000.00 conforme a lo establecido en la Cláusula XII del Contrato de Fideicomiso, con las siguientes características:

Los términos utilizados con mayúsculas iniciales y no definidos de cualquier otra forma en el presente Aviso de Distribución tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso, según sea el caso.

|                                                          |                           |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Fecha de Distribución:</b>                            | 11 de noviembre 2025      |
| <b>Fecha Ex-Derecho:</b>                                 | 10 de noviembre de 2025   |
| <b>Fecha de Registro:</b>                                | 10 de noviembre de 2025   |
| <b>Monto total de Distribuciones:</b>                    | USD\$5,000,000.00.        |
| <b>Monto de Distribución por Certificado</b>             | USD\$6.502094324581948    |
| <b>Bursátil:</b>                                         |                           |
| <b>Concepto:</b>                                         | Distribución en efectivo. |
| <b>Número de Certificados Bursátiles en circulación:</b> | 768,983                   |

Las cantidades pagaderas a los Tenedores en los términos del Contrato de Fideicomiso serán pagadas a través de Indeval a cada Tenedor que, en la fecha de registro, sea titular de los Certificados correspondientes en términos de la legislación aplicable, considerando el número de Certificados de los que sea titular a dicha fecha.